



Santiago, 27 de marzo de 2015

Señor  
Accionista de Eléctrica Puntilla S.A.  
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de  
Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en representación de Eléctrica Puntilla S.A. (la "Sociedad"), inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos a Ud. que en sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2015 se acordó citar a **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la Sociedad, a celebrarse el día **13 de abril de 2015**, a las 12:30 horas en el Hotel Plaza San Francisco ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 816, Santiago, (la "Junta") para tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la constitución de gravámenes sobre activos esenciales de la Sociedad, según los estatutos vigentes, a fin de garantizar las obligaciones que asumirá Hidroeléctrica Ñuble SpA ("Ñuble"), con motivo del financiamiento para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble, así como el otorgamiento de otras garantías necesarias para la obtención del mismo financiamiento.
2. Autorizar a Ñuble para constituir gravámenes sobre los activos esenciales a que se refieren los estatutos vigentes de la Sociedad que sean necesarios para el mismo financiamiento.
3. Otorgar facultades al Directorio para proceder a la constitución de gravámenes y otorgamiento de garantías indicadas en los numerales anteriores en los términos acordados y todas aquellas que resulten necesarias para llevar a cabo lo acordado en la Junta.

En el sitio web de la Sociedad [www.electricapuntilla.cl](http://www.electricapuntilla.cl) se encuentran a disposición de los señores accionistas los antecedentes necesarios para votar fundadamente las materias sometidas a su decisión en la Junta.

Se hace presente, además, que el primer aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad ha sido publicado con esta fecha en el diario El Mercurio y los restantes dos avisos de citación correspondientes serán publicados en dicho diario los días 1 y 8 de abril de 2015.

Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 7 de abril de 2015.



Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en lugar de realización de la Junta antes de su inicio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

**Alejandro Gómez Vidal**  
Gerente General  
Eléctrica Puntilla S.A.